

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 21 de junio de 2016 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2016/2779. (2016080802)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinataria la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con los preceptos citados, la inserción del presente anuncio tiene carácter previo a su notificación formal mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: NN/2016/2779.

Documento que se notifica: Resolución del Procedimiento de Reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Román Vargas, M.<sup>a</sup> Eulalia.

DNI: XXXXX670B.

La interesada podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Función Pública ubicadas en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, planta 1.<sup>a</sup> de Mérida.

Mérida, 21 de junio de 2016. La Directora General de Función Pública. M.<sup>a</sup> del CARMEN VICENTE RIVERO.